



Noticias

I Congreso Internacional América-Europa, Europa- América

El I Congreso internacional América-Europa, Europa-América (27-29 de julio de 2015) tiene como objetivo el debate y la aportación de investigaciones que nos ayuden a comprender las relaciones y la multiculturalidad entre estos dos continentes.

Áreas temáticas del Congreso

1. Cultura y Ciencia: historia, literatura, artes plásticas, artes escénicas, cine, tecnología, transferencias tecnológicas, etc.
2. Economía: relaciones económicas, política económica.
3. Sociedad: estructuras sociales, problemas sociales, religión, cooperativismo y comunidades.
4. Derecho: derechos nacionales, derechos indígenas, soluciones jurídicas a los problemas de la sociedad del siglo XXI.
5. Política: regímenes políticos, regeneración democrática, buen gobierno, transparencia.

Lugar:

Valencia (España). Universidad Politécnica de Valencia. Facultad de Administración y Dirección de Empresas.

Avenida Tarongers, 46102 Valencia. Edificio 7J

Fecha: 27-29 de julio de 2015

Más información en:

<http://www.congresoamericainropa.org/>

Contacto:

E-correo: congresoamerica@gmail.com

Patrocinan



Organizan:

Universitat Politècnica de València



Máster en Gestión Cultural



Instituto Intercultural para la Autogestión y la Acción Comunal (INAUCCO)



IBEM (Instituto de Iberoamérica y el Mediterráneo)



Programa

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
(UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA)

DÍA 27

9:00 Acreditaciones

Salón de Actos:

10:30 Inauguración.

Prof. Dr. Ismael Moya Clemente, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, en representación del Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Valencia, Prof. Dr. Carlos García Gallego, Vicedecano de la Facultad de ADE, Prof. Dr. Antonio Colomer Viadel y Prof. D. Vicent Giménez Chornet, directores del congreso.

Lección Inaugural, Prof. Dr. Antonio Colomer Viadel, *América- Europa y la teoría y la práctica del mestizaje*

11:00 Ponencia

Área: Economía: relaciones económicas, políticas económicas

Ponente: Dr. Juan Guillermo Espinosa Carmona (FLACSO y Universidad Católica de Chile)

Título: *Economía, Transformación financiera y Organización social*

12:00 Descanso/Café

12:30 Comunicaciones a la ponencia Economía

12:30 Manuela Camacho Gómez, Concepción Reyes de la Cruz y Rosa

María Martínez Jiménez (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México), *Emprendimiento, empresas y transferencia de conocimientos en universidades públicas mexicanas*.

12:45 Oscar González Muñoz, Milagros Cano Flores, Kenia Patricia Baizabal Sánchez (Universidad Veracruzana), *Oportunidades comerciales en México y los nichos de mercado atendidos por Bélgica*

13:00 Oscar González Muñoz, Milagros Cano Flores (Universidad Veracruzana), *Esbozo histórico de las relaciones comerciales entre la Unión Europea-México (2015): el mercado y la pobreza como fenómenos compartidos*.

13:15 Vicent Giménez Chornet (Universitat Politècnica de València), *La política de ayuda económica en programas de colaboración al desarrollo de la Unión Europea en Bolivia*.

Salón de Grados:

12:30 Título de la mesa: *Pensamiento sistémico en el siglo XXI: Principios de funcionamiento y colaboración en el marco de unidad Europa-América*

Responsable: Dr. José Rodolfo Hernández-Carrión (Universidad de Valencia, SESGE)

Miembros: Dr. Francisco Parra Luna (SESGE), Dr. Julian Plana (SES-GE), Ignacio Martínez de Lejarza (Universidad de Valencia), Rafael Rodríguez de Cora (SESGE).

12:30 Francisco Parra Luna (Presidente SESGE), *¿Para qué sirve la teoría de sistemas en las organizaciones?: la preponderancia del entorno y sus dificultades*.

12:45 Josep Perello (Universidad de Barcelona), Director de la Agencia de Ciencia Ciudadana, pendiente de confirmación.

13:00 Ignacio Martínez de Lejarza (Universidad de Valencia), *Hacia una “Complejología”, más allá de los sistemas con plexos. Caso del “Complejo social” Europa-América*

13:15 Susana Iglesias Weberinga (Departamento de Administración y Turismo (DAT) de la Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro (UFRRJ), *Una concepción sistémica para el estudio del emprendimiento autogestionado*

13:30 David Hayes-Bautista (Universidad de California de Los Angeles), *Sistemas en conflicto en EEUU: Reforma de salud y familias inmigrantes Mexicanas*

13:45 Diego González-Rodríguez (Universidad Carlos III), José Rodolfo Hernández-Carrión (Universidad de Valencia), *Autonomía, interoperabilidad e integración en las comunidades de producción de conocimiento: fundamentos teóricos para la defensa de un paradigma P2P*

14:00 Comida/Almuerzo (Cafetería Restaurante Trinquet)

Salón de Actos:

16:00 Ponencia

Área: Cultura y Ciencia: historia, literatura, artes plásticas, artes escénicas, cine, tecnología, transferencias tecnológicas, etc.

Ponente: Dr. Riccardo Campa (director del Centro de Estudios, Documentación y Biblioteca del Instituto Ítalo-Latino Americano, Roma)

Título: *Las dos vertientes de la cultura occidental: Europa y América*

17:00 Comunicaciones a la ponencia Cultura y Ciencia/

Salón de Actos:

17:00 Ana María Sesma, Susana Ester Caelles Arán, Claudia Rangone

y María Inés Harrington (Universidad Católica de Córdoba, Argentina), *El PRÁCTICUM y la formación profesional universitaria en espacios interculturales: Escenario América Latina- Europa*

17:15 Angelina Paredes Castellanos (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo en Morelia, Michoacán, México), *¿La independencia estética de América Latina? Belleza alternativa, plural, diversa y liberación.*

17:30 Esmeralda Hernández Toledano y Ana María Velasco Molpeceres (Universidad de Valladolid), *Francisco, héroe sadiano: Análisis de la influencia de Sade en Él, de Luis Buñuel*

17:45 Francisca Ramón Fernández (Universitat Politècnica de València), *El patrimonio cultural subacuático: análisis del caso de la fragata Nuestra Señora de las Mercedes y el conflicto América-Europa*

18:00 Francisco Javier Jover Martí (Universidad de Castilla-La Mancha), *El patrimonio en La Habana Vieja (Cuba): gestión de la cultura y posibilidades de uso turístico en un territorio vulnerable.*

18:15 Gema Ibáñez Barberán (Escuela Superior de Arte y Diseño de Alicante), *El símbolo de la hispanidad de dos continentes a través del proyecto editorial “Argentina y sus grandezas”, de Vicente Blasco Ibáñez*

18:30 Jaime Mejía Gutiérrez (Escuela Superior de Administración Pública, Colombia), *La universidad republicana y la construcción de nación.*

18:45 Javier Mojica Madera (Universidad del Valle Cali, Colombia), *Ritualidad Mestizaje y Sincretismo en el Carnaval de Barranquilla Colombia.*

19:00 Ester Prieto Ustio (Universidad de Sevilla), *Pinturas y pintores peninsulares en el ámbito de Nueva España durante la primera mitad del siglo XVII*

19:15 Natalia K. Denisova (Universidad Complutense de Madrid, Uni-

versidad Nacional Autónoma de México), *Hernán Cortés hoy. Entre el mito y el esperpento*.

Salón de Grados:

17:00 Mesa: Nueva Frontera Empresarial. Grupo Divulgación Pensamiento José Luis Montero de Burgos.

17:15 Carlos Villagra, Deme Salas, Julio Albertos, Ángel Bravo Millán, Adrián Clemente Bartomeu. *Nueva Frontera Empresarial*

17:30 Carlos Villagra, *Valores Humanos para una Nueva Frontera Empresarial*

17:45 Deme Salas, *Transición hacia una Economía Social*

18:00 Julio Albertos y Ángel Bravo Millán, *Cuantificación y relaciones de riesgo, renta, interés y beneficio en la Nueva Frontera Empresarial*

19:30 Cierre sesión

DÍA 28

Salón de Actos:

9:30 Mesa redonda

Título: *Relaciones intercontinentales América-Europa*

Participantes:

Sr. D. José Blom-Dahl, Cónsul de Noruega;

Sr. D. Ernesto Bonet Peiró, Cónsul de Guatemala y Secretario del Cuerpo Consular de Valencia.

Sr. D. Jorge Felipe Carreño Sánchez, Cónsul de Colombia;

Sr. D. Jorge Nicolás Cordero Pache, Cónsul de la República Dominicana;

Sr. D. Leopoldo Ernesto López Mañez, Cónsul de Chile y Decano del Cuerpo Consular de Valencia.

11:30 Descanso/Café

12:00 Mesa redonda

Título: *Vías para la internacionalización de las empresas en América*

Moderador: Andrés Bosch, de la empresa ANDRÉS BOSCH CONSULTORES y miembro de la Comisión de Internacionalización de AECTA.

Dr. D. José M^a Carrillo, Consultor de Internacionalización de la empresa MONTÓ PINTURAS.

D. David Mor, de la empresa IFEDES CONSULTORES

D. Pablo Verdeguer de la empresa EUROMUSIC

D^a. Elisa Solves, de la empresa ELISA MENUTS

D. Carlos Ledo. Director general de IDAI NATURE

14:00 Comida/Almuerzo (Cafetería Restaurante Trinquet)

Salón de Actos:

16:00 Ponencia

Área: Sociedad: estructuras sociales, problemas sociales, religión, cooperativismo y comunidades

Ponente: Dña. Mónica Colomer de Selva. Directora de Cooperación

con América Latina y el Caribe. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (España)

Título: *Redes de Cooperación Transatlánticas*

17:00 Comunicaciones a la ponencia Sociedad

Modera: Gustavo Adolfo Vivas Rebolledo, arquitecto hispano-colombiano.

17:00 Luis Francisco Acevedo Prieto y Alicia Herrera Yáñez, *Productos con identidad: una estrategia de desarrollo en un contexto local. El caso de la región norte del estado de México*

17:15 Juan Antonio Delgado de la Rosa (Gredos San Diego cooperativa), *La aportación de la Teología de la Liberación a los Derechos Humanos vistos desde la frontera*

17:30 Julio Samuel Badenes Almenara (Doctor en Filosofía del Derecho, Moral y Política), *El reconocimiento histórico-cultural de los pueblos indígenas americanos como condición y fundamento de los Estados nacionales democráticos en América.*

17:45 Rocío Feltrez (Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Argentina), *El movimiento de lo grupal en la Argentina (apuntes para un nunca más).*

18:00 José Julián Soto Lara (Universidad de Valladolid), *La guerra y posguerra del Pacífico en la prensa de España: Desde las “Conferencias de Arica” hasta el arbitraje de la Reina María Cristina (1880-1901).*

18:15 Cierre sesión

18:30 Actos culturales:

18:30 Visita al Archivo de la Catedral de Valencia

Salón de Actos:

18:30 Concierto del grupo **Musicarte Urbano**: “*El cuento del Doctor Chamuyo*”, un concierto temático entre músicos latinoamericanos y europeos que viajan a través del tiempo y la historia.

Hall de la Facultad de ADE:

19:30 Grupo de danza boliviana “*Tinkus San Simón Filial Valencia-España*”

DÍA 29

Salón de Actos:

9:30 Ponencia

Área: Derecho: derechos nacionales, derechos indígenas, soluciones jurídicas a los problemas de la sociedad del siglo XXI.

Ponente: Dr. Roberto Viciano Pastor (Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia)

Título: *Luces y sombras del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano*

10:30 Comunicaciones a la ponencia Derecho

10:30 A. J Méndez López, y J.V Pérez Cosín, *La metodología del autodesarrollo comunitario: Experiencias en Cuba y España.*

10:45 Germana Aguiar Ribeiro do Nascimento (Universidad de Valencia), *L'effectivité du droit à la terre des peuples autochtones : le cas des*

Potiguara du Brésil

11:00 Manuel Rodríguez Herrera (Ayuntamiento de Castellón, España. Inspector de Policía Local), *Compartir conocimiento en seguridad pública. Las relaciones España-América.*

11:30 Descanso/Café

Continuación ponencias

12:00 Tomás Pérez Rosa (Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), *Implicaciones en las prácticas regionales del haber heredado la soberanía como categoría, en un contexto de Relaciones Internacionales determinado por la idea-meta del desarrollo.*

12:15 Elia Domingo Barberá (Secretaria Judicial, Doctoranda de la Universidad de Valencia), *Una aproximación teórica de la revocación del mandato como nuevo enfoque en el empoderamiento de la ciudadanía.*

12:30 José Carlos de Bartolomé Cenzano (Universidad Politécnica de Valencia), *Nuevas perspectivas populistas en América y Europa: el mito del pueblo para la superación de la crisis globalizada.*

12:45 Urszula uławska (Academia de Ciencias Sociales, Lodz, Polonia), *Recepción de las soluciones sistemáticas latinoamericanas en la Europa postcomunista. Reformas neoliberales y transformación en Polonia.*

13:00 Gustavo Vivas Rebolledo (arquitecto), *Propuesta de hermanamiento entre la Comunitat Valenciana (España) y la Región Pacífico (Colombia) como innovación social.*

Salón de Grados

10:30 Título de la mesa (en inglés- sin traducción): *Paradiplomacy and parliamentary diplomacy in Euro-Latin American relations*

Responsible: Stelios Stavridis (ARAID/Universidad de Zaragoza, Spain)

Magnus Lindh (Karlstad University, Sweden), *Paradiplomacy in the making? The dynamics of regional external relations in unitary states. The case of Sweden*

Paola Cascinelli (Arcadia University, Rome, Italy), *Economic paradiplomacy : the Lazio internationalization plan and the Americas*

Celso Cancela (Universidad de Vigo, Spain), *La paradiplomacia gallega: la relación especial con Latinoamérica*

11:30 Descanso/Café

Salón de Grados

12:00 Continuación de la mesa *Paradiplomacy and parliamentary diplomacy in Euro-Latin American relations*

Silvia Mergulhao (Câmara dos Deputados, Brasil), *Comparing PARLATINO to the Parliamentary Assembly of the Council of Europe (PACE): Lessons and Implications*

Natalia Ajenjo (Research Project 'The Evolution of Parliamentarism and its Political Consequences', University of Oslo, Norway) & Stelios Stavridis (ARAID/Universidad de Zaragoza, Spain), *The Euro-Latin American Parliamentary Assembly (EuroLat)*.

12:30 Título de la mesa: *Society, good governance and inter-regionalism: Why social matters?*

Las intervenciones serán en inglés (sin traducción) y en español.

Chair of the working table: Mónica Velasco Pufleau, PhD.

Participants (by alphabetical order):

Cristina Blanco Sio-López (PhD. IHC / EUI), *Convergence by Cohesion? Social Integration in the Historical Dialogue between the EU and Latin America*.

Harlan Koff, (PhD. President, Consortium for Comparative Research on Regional Integration and Social Cohesion (RISC). Professor, University of Luxembourg), *The Need for Regional and Inter-regional Democracy for the Improvement of the Quality of Development in Europe and the Americas*'.

Carmen Maganda (PhD. Executive Director, Consortium RISC. Senior researcher, INECOL, Mexico), *Comparative Environmental Governance in Europe and the Americas: Can Environmental Management Promote Regional Integration?*

Emeline Modeste Nanga (PhD candidate, University of Luxembourg), *Complexes régionaux de sécurité et enjeux migratoires : Une étude comparée des régions Ouest-Méditerranéenne et Nord-Américaine*.

Mónica Velasco Pufleau (PhD. Postdoctoral fellow, University of Luxembourg), *Inter-regionalism and participation: Could the experiment succeed? Insights from the European Union's external relations towards Mexico*.

14:00 Comida/Almuerzo (Cafetería Restaurante Trinquet)

Salón de actos

16:00 Ponencia

Área: Política: regímenes políticos, regeneración democrática, buen gobierno, transparencia

Ponente: Prof. Dr. Giovanni Lobrano, Catedrático de Derecho Romano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sassari, Cerdeña (Italia)

Título: *Pensamiento político latinoamericano: características y actualidad de un pensamiento político democrático entre Europa y América latina*

17:00 Comunicaciones a la ponencia Política

17:00 Henry Torres Vásquez (Universidad Nacional de Colombia), *Aplicación de un modelo de justicia transicional y el terrorismo sucedido en Colombia efectuado por las FARC-EP.*

17:15 Jeisson Oswaldo Martínez Leguízamo (Universidad de Murcia), *Las implicaciones del respaldo de la Unión Europea al Proceso de Paz en Colombia. Sectores y mecanismos para la implementación de las ayudas.*

17:30 Lenin Pomari Rodríguez (Cátedra Tierra Ciudadana de la Universidad Politécnica de Valencia), *Espacios participativos de gobernanza local en América y Europa: las relaciones de poder en el Grupo de Trabajo de Asociacionismo del Ayuntamiento de Quart de Poblet de España (2012-2013).*

17:45 Luis Bernardo Díaz G. (Decano Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UPTC), *Nuevas configuraciones del derecho a la paz*

Aula 2.2:

18:00 Networking (actividad para fomentar una red de contactos profesionales entre los congresistas)

Salón de Actos:

19:00 Clausura y entrega de diplomas

PREMIO GIGANTE DEL ESPÍRITU 2015



Carlos Humberto Gadsden Carrasco

Presidente de la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables. Coordinador electo, con el respaldo de 45 países, del grupo de trabajo del Comité de la ISO sobre Sistemas de Gestión de la Calidad, que produjo el primer estándar mundial sobre calidad en los gobiernos locales publicado como ISO 18091:2014 en febrero del 2014 para los 164 países miembros. Previamente, desde 2005, condujo la secretaría internacional de las directrices internacionales para gobiernos locales ISO/IWA 4, documento que traducido a 9 idiomas y norma nacional en 12 países. Fundó y fue el primer Director General del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), la más alta autoridad del Gobierno de México en el tema de gobiernos locales. Fue presidente de la Red Interamericana de Alto Nivel para la Descen-

tralización, Gobiernos Locales y Participación Ciudadana (RIAD) de la Organización de Estados Americanos OEA para todo el continente americano. Coordinador ejecutivo del Plan Presidencial México 2030. Ha sido conferencista en más de 150 Congresos en 31 países. Investigador desde hace 28 años sobre Participación y Autogestión de la Asociación Internacional de Sociología. Es fundador e investigador desde hace 25 años de la Asociación Iberoamericana de Sociología de las Organizaciones y la Comunicación (AISOC) con sede en la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Sociología por la Universidad de Essex, en Inglaterra, Master en Sociología por la misma Universidad y Licenciado en Filosofía por la UNIVA de Guadalajara. Ha sido jurado del Premio Nacional de Transparencia de México durante 4 años y Jurado del Premio SMART CITY en tres ocasiones.

CONVENIO ENTRE LA FUNDACIÓN LIBRE ACADÉMICA PARA LA ENSEÑANZA Y LA CULTURA (FLAPE) Y SUS INSTITUTOS INAUICO E IBEM, Y LA FUNDACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE GOBIERNOS CONFIABLES

REUNIDOS

10 de marzo de 2015

De una parte, D. Antonio Colomer Viadel, Presidente de FLAPE y Director de sus institutos, Instituto Intercultural para la Autogestión y Acción Comunal (INAUICO) e Instituto de Iberoamérica y el Mediterráneo (IBEM) y representante legal de las citadas entidades, de las cuales los Institutos son obra social de la Fundación FLAPE que tiene su sede en Plaza Pintor Anglada, 7 - 7º, 46022 Valencia (España), y las sedes académicas de los institutos en el Campus de Vera de la Universidad Politécnica de Valencia, en virtud del convenio firmado entre la Presidencia de FLAPE y el Rectorado de la citada Universidad (www.upv.es/inauico). La Fundación está inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunitat Valenciana con el número 524V, y clasificada de carácter cultural, educativo y científico, por Resolución de 9 de diciembre de 2009, de la Ilustrísima Sra. Secretaria Autonómica de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas y tiene como CIF el número G46265401 otorgado por la Agencia Tributaria de España, desde el 30-04-1992.



Y de otra parte, el D. Carlos Humberto Gaesden Carrasco, Secretario Ejecutivo, en calidad de representante legal, acreditado con poder notarial bastante, de la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, (en adelante FIDEGOC), con escritura pública número 41,976, de fecha 7 de noviembre de 2007, expedida ante la fe pública del Notario Público N° 217, Lic. José Ángel Fernández Uría, actuando como asociado en el protocolo del Lic. Juan Manuel Asprón Pelayo, titular de la Notaría Pública N° 186 en legal ejercicio del partido judicial de México, Distrito Federal e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el folio N°81436 de fecha 28 de noviembre de 2007, y con domicilio social en la calle Pennsylvania 214 Int. 602, Col. Nápoles, Del. Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal.



Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente Convenio, y a tal efecto,

EXPONEN

I

Fines de FLAPE

FLAPE tiene como fines, de acuerdo con sus estatutos y que realiza a través de los citados Institutos INAUCO e IBEM, la investigación y el estudio del concepto de interculturalidad -la relación recíproca entre culturas y la sinergia provocada por esta relación- en las distintas sociedades, centrado en un enfoque interdisciplinar entorno a los conceptos de autonomía, autoorganización, autogestión y las formas comunitarias y participativas en el conjunto de las ciencias sociales, jurídicas y humanidades. El concepto de comunidad y movimientos comunales, es también prioritario para la Fundación (art. 3).

Para la consecución de los fines mencionados, la Fundación y sus Institutos, y otros centros que se constituyan en el futuro como instrumentos al servicio de los fines fundacionales, realizan una labor investigadora, docente y publicista, y de asistencia técnica y cooperación al desarrollo, por medio de los citados institutos.

Igualmente investigaciones de campo, en todas estas materias, con carácter nacional e internacional, asistencia y asesoramiento a entidades públicas y privadas, administraciones públicas, empresas, gobiernos, municipios, provincias, comunidades autónomas y toda clase de organismos públicos y privados. Así como promoción de empresas e instituciones al servicio de los fines fundacionales y actividades descritas (art. 4).

II

Fines de FIDEGOC

FIDEGOC tiene como fines impulsar todo aquellos mecanismos que puedan apoyar la creación y el desarrollo de redes de Gobiernos Confiables® a nivel mundial, regional, nacional, estatal, provincial o intermedio y a nivel local, incorporando en ellas a todas aquellas organizaciones y personas interesadas y comprometidas en esta causa.

III

Objeto genérico

El objeto del presente Acuerdo Marco es dejar constancia del interés de las partes en mantener una colaboración de mutuo aprovechamiento que se pueda traducir en Convenios Específicos.

Las entidades intervinientes en este acto son competentes para llegar a acuerdos, en lo relativo a la organización de:

- Fortalecimiento de la labor docente, a través de:
 - Desarrollo de proyectos de innovación formativos
 - Cooperar en programas de formación de personal investigador y técnico
 - Establecimiento de un espacio de trabajo para el seguimiento de la ISO 18091 que se denomine Centro de Innovación y Conocimiento CIC-FIDEGOC.
- Fortalecimiento de las capacidades investigativas, a través de:

- o Desarrollo de proyectos de investigación conjuntos entre personas o entidades pertenecientes a FLAPE, INAUCO e IBEM, u otras entidades dependientes de FLAPE que se constituyan en un futuro y FIDEGOC que durante la vigencia del presente convenio, tengan interés en llevar a cabo actividades investigativas, por mutuo acuerdo por ambas partes.
- Desarrollo de actividades para el fomento de la producción intelectual:
 - o Participación de especialistas de FLAPE, INAUCO e IBEM, u otras entidades dependientes de FLAPE que se constituyan en un futuro y FIDEGOC en proyectos editoriales que puedan ser promovidos entre ambas partes.
 - o Intercambio de datos que permitan la producción intelectual de los profesionales/investigadores de cada institución.
 - o Participación de comités científicos en revistas académicas indexadas internacionalmente, editadas por ambas instituciones.
 - o Intercambio recíproco de libros, publicaciones y otros materiales de investigación y docencia, siempre que no haya compromisos anteriores que lo impidan.

IV

Declaración de intenciones

Ambas entidades, considerando que tienen unos objetivos en parte coincidentes y complementarios, desean suscribir este Acuerdo Marco a fin de mejorar sus respectivos proyectos académicos.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONVENIO.

El objeto de este Acuerdo Marco es establecer un espacio de colaboración entre FLAPE y sus institutos con FIDEGOC para la realización de las actividades que a continuación se indican:

1. Actividades formativas en cualquier ámbito relacionado con las actividades de ambas fundaciones, el buen gobierno, la gobernanza y los gobiernos confiables.
2. Identificar los campos y proyectos de investigación, docencia que sean de interés común;
3. Presentar por escrito programas y proyectos específicos de trabajo para colaborar en tareas de mutuo interés, programas que, de ser aprobados, serán elevados a la categoría de convenios específicos y considerados como anexos de este Convenio;
4. Promover y apoyar conjuntamente la organización y realización de actividades académicas derivadas de este documento;

5. Otorgar las constancias, diplomas y reconocimientos a los participantes en las actividades académicas derivadas de este documento;
6. Supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades y proyectos que realicen en el marco de los convenios específicos; e
7. Informar y difundir los resultados y aplicaciones de los estudios e investigaciones que se realicen al amparo de los convenios específicos.

La amplitud de la colaboración estará condicionada, en cada caso, a la disponibilidad de los medios de cada organismo, así como a la prioridad que requieran sus propios programas en curso.

Cada uno de los programas concretos de colaboración entre ambas partes, requerirá la elaboración de un Convenio Específico en el que se determinará el programa de trabajo, los fines propuestos y los medios necesarios para su realización.

SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES DEL CONVENIO.

- 
- a) Describir con toda precisión el objeto, alcance, las actividades a desarrollar, los calendarios de trabajo, el personal involucrado, los presupuestos requeridos, la participación económica de cada parte, los entregables, la forma de pago, los mecanismos de evaluación del programa, así como todos los datos y documentos necesarios para determinar con exactitud los fines y los alcances de cada uno de los programas o proyectos que se aprueben;
 - b) Cada una de las partes designará a un representante técnico para el desarrollo de los servicios o trabajos objeto de cada convenio específico;
 - c) Señalar con claridad cuáles son los derechos de cada una de las partes involucradas respecto a reconocimientos de participación, patentes, diseños industriales, modelos de utilidad y derechos de autor, difusión de resultados, así como respecto a los recursos financieros obtenidos y derivados de los programas o proyectos respectivos;



A partir de la firma del presente Convenio se constituirá una Comisión Mixta de Seguimiento con representantes designados por ambas partes en régimen de paridad. Dicha Comisión se responsabilizará de la planificación, seguimiento y evaluación de las acciones derivadas del Convenio.

La Comisión Mixta de Seguimiento se reunirá siempre que lo solicite una de las partes y elevará informes y propuestas a los órganos rectores de ambas partes y estará formada:

Por parte de FLAPE
Su Presidente, Doctor Antonio Colomer Viñel, o persona en quien delegue.
Coordinador de Proyectos, D. Joan Bou Martínez

Por parte de la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables:

Su Presidente, Dr. Carlos Humberto Gadsden Carrasco, o persona en quien delegue.
Secretario Ejecutivo, Francisco Javier Martínez Sánchez, o persona en quien delegue.

TERCERA.- INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD.

Ambas partes conceden, con carácter general, la calificación de información reservada, a la obtenida en aplicación de este Acuerdo o los Convenios subsiguientes, por lo que asumen de buena fe el tratamiento de restricción en su utilización por sus respectivas organizaciones, a salvo de su uso para el destino o finalidad pactada en su divulgación autorizada.

Que la Norma ISO 18091:2014 y las herramientas derivadas, así como los sistemas de medición, técnicas y metodologías, están sujetas a Derechos de Autor Propiedad de "FIDEGOC" y de la Organización Internacional de Estándares (ISO) y sus organismos nacionales.

Que los programas ENSOM 420 y PEPSOM, sobre diagnóstico de solidaridad municipal y potenciación de la solidaridad intermunicipal, y las herramientas derivadas, así como los sistemas de medición, técnicas y metodologías, están sujetas a derechos de autor, propiedad de FLAPE-INAUCO.

Que ambas entidades firmantes del convenio se otorgan recíprocamente capacidad de aplicar sus respectivos programas y certificar los casos y lugares en donde tales aplicaciones se realicen, informando a la contraparte.

CUARTA.- APORTACIONES ECONÓMICAS.

El presente Acuerdo Marco no conlleva ningún gasto.

Las aportaciones económicas por los costes que genere la colaboración, serán evaluadas y acordadas, por los órganos rectores, para cada uno de los Convenios Específicos en que ésta se concrete.

En caso de aplicar los programas de la contraparte y recibir un beneficio económico es necesario firmar el convenio específico que establezca las responsabilidades y los beneficios de cada organización.

La firma de todo Convenio Específico que implique gastos para cualquiera de las dos entidades, estará sujeta a la viabilidad del mismo y a las disponibilidades presupuestarias de cada Organismo; en su tramitación habrán de observarse las normas sobre aprobación de expediente de gasto y las de intervención previa reglamentaria.

Ambas partes se comprometen, en cualquier caso, a la búsqueda de fuentes de financiación complementarias para los fines del presente Acuerdo Marco.

QUINTA.- PROTECCIÓN DE DATOS.

Los datos personales que se recogen en el presente Convenio, serán incorporados a los ficheros de datos responsabilidad de las partes firmantes, y serán tratados únicamente a los efectos de llevar a buen fin el presente Convenio. Ambas partes se comprometen a tratar los mismos conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección indicada, por ambas partes en el presente documento, a efectos de notificaciones.

SEXTA.- COMIENZO Y DURACIÓN.

La duración del presente Convenio será de cinco años y surtirá efecto desde el día de su firma.

Podrá ser prorrogado por acuerdo expreso de las partes y deberá ser formalizado por escrito dos meses antes de la expiración del plazo convenido.

SÉPTIMA.- TERMINACIÓN

Cualquiera de las partes podrá solicitar la terminación del presente Convenio comunicándolo a la otra parte interviniente por escrito con dos meses de antelación a la fecha en la que desee la terminación del mismo o, en su caso, de su prórroga.

En caso de que existiera algún Convenio Específico vigente, celebrado al amparo de este Acuerdo Marco continuará en vigor hasta la finalización de la actividad concreta que contemple.

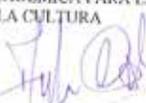
OCTAVA.- CUESTIONES LITIGIOSAS.

Las discrepancias surgidas sobre la interpretación, desarrollo, modificación, resolución y efectos que pudieran derivarse de la aplicación del presente Convenio, deberán de solventarse por la Comisión Mixta de Seguimiento regulada en el mismo. Si no se llegara a un acuerdo, las Partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someterán a los Tribunales de Valencia (España) o de la Ciudad de México (D.F) para cualquier desavenencia que pudiera derivar del presente Acuerdo.

Y, en prueba de conformidad y para la debida constancia de todo lo convenido, ambas partes firman el presente Convenio, en ejemplar duplicado y en todas sus hojas, en el lugar y fecha al principio indicados.

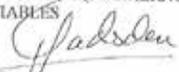
CONVENIOS

POR LA FUNDACIÓN LIBRE
ACADÉMICA PARA LA ENSEÑANZA
Y LA CULTURA


Dr. Antonio Colomer Viadel



POR LA FUNDACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO DE GOBIERNOS
CONFIABLES


Dr. Carlos Humberto Gadsden Carrasco



CONVENIOS